



En Copenhague

Sánchez-Cortés participa en la Conferencia de Alto Nivel sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos

12 de abril de 2018.- La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, ha participado esta tarde en la Conferencia de Alto Nivel sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la reforma de su sistema que se celebra hoy y mañana en Copenhague organizada por el Consejo de Europa y en la que participan representantes de los 47 Estados miembros.

En su intervención ha destacado el firme compromiso del Gobierno de España con el respeto de los derechos humanos y la relevancia en este ámbito del Convenio Europeo y ha recordado que el próximo año se celebrará el aniversario de los 40 años desde su ratificación por España. Nuestro país es uno de los Estados que menos demandas tiene ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en relación con su volumen de población.

Sánchez-Cortés se ha referido a la importancia crucial del debate sobre la reforma del sistema europeo de derechos humanos, debido al papel clave que tiene el Convenio Europeo a la hora de garantizar la protección de los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de derecho en Europa.

Asimismo, ha apelado a la necesaria interacción entre los niveles nacional y europeo en la implementación del Convenio Europeo de Derechos Humanos dentro de un ámbito de responsabilidad compartida y de diálogo constructivo.

En el marco de la celebración de esta Conferencia de Alto Nivel, la secretaria de Estado de Justicia ha mantenido contactos bilaterales con



representantes de otros países, entre ellos con la ministra de Justicia alemana, Katarina Barley.

Auspiciada bajo la Presidencia danesa del Comité de Ministros del Consejo de Europa, esta Conferencia de Alto Nivel se incluye dentro del proceso de reforma del sistema del Convenio Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que se inició en el año 2010.

Al término de la Conferencia está prevista la adopción de una declaración final en la que se hará balance y se recogerán aquellas cuestiones más relevantes para la reforma del sistema del Convenio Europeo de Derechos Humanos, incluyendo aspectos relativos al funcionamiento y eficiencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. A finales de 2019 el Consejo de Europa deberá evaluar el proceso de reforma y determinar si las medidas adoptadas desde 2010 han resultado suficientes.